

PAREN ESE CURRÍCULO



Eduardo Andere M.

Analista y consultor.
<http://eduardoandere.org/>

La SEP, a través de la Subsecretaría de Educación Básica y la Dirección General de Desarrollo Curricular, se ha embarcado en la monumental tarea de articular los planes y programas de estudio de la educación básica a través del proyecto de Acuerdo por el que se establece la articulación de la educación básica (AA) y el ahora denominado “Currículo 2011” (AA, julio 21, 2011, p.12).

A pesar de que el documento demuestra un buen esfuerzo de recopilación de trabajos anteriores, de seguimiento a las reformas de 2004 en preescolar, de 2006 en secundaria y de 2009 en primaria, adolece de muchas observaciones sustanciales tanto de política pública, como pedagógicas que me orillan a solicitar un alto en el camino.

Si el Proyecto de AA es todavía un documento de trabajo y debate, bienvenido; si, por el contrario, la intención es publicarlo a la brevedad posible, debemos tratar de detenerlo.

Además, al tratarse de un documento gubernamental, es más ni siquiera eso, sino sectorial, dado que sólo implica la firma de un secretario de gobierno, me parece una falta de respeto político y administrativo lanzar una reforma curricular de tal tamaño a un año y días del cambio de gobierno federal. Me parece que la SEP está tratando de fabricar, desde la pequeña trinchera de una oficina administrativa, una política de Estado.

El proyecto ha evolucionado y la versión electrónica en comento del 21 de julio de 2011¹ corrige y mejora algunos buenos puntos de la versión de la primera semana de junio del mismo año. El documento es muy extenso y, en su lenguaje, muy repetitivo. En versiones anteriores, el proyecto de Acuerdo de la Articulación fue presentado al Consejo Nacional de Autoridades

Educativas el 3 de junio de 2011, durante la XXIV Reunión ordinaria; también fue presentado ante la Cámara de Diputados y Senadores, y organizaciones sociales y de la sociedad civil en diversas fechas. En esta versión, el documento contiene una sección intitulada “Plan y programas de estudio 2011 de educación básica” (capítulo II, página 17), lo que se interpretaría como un nuevo programa de estudios para entrar en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* (artículo primero transitorio), lo cual tendría que ser este año, porque si no para qué la mención al 2011.

Mis primeras observaciones al documento después de una lectura apresurada son las siguientes:

El nuevo currículo y la SEP parecen estar más preocupados por el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA por sus siglas en inglés) que por los niños y su aprendizaje. La visión teleológica del proyecto de AA es la prueba PISA² auspiciada por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).³ El Acuerdo entroniza a PISA, una prueba estandarizada, como la aspiración del modelo educativo mexicano. En lugar de liberar la educación, las autoridades educativas han anclado el aprendizaje de los niños y jóvenes en una prueba que no sabemos si prevalecerá en el futuro, si permanecerá intacta metodológicamente, si realmente responde a los ideales objetivos de un aprendizaje dinámico, integral y holístico. Además, la literatura en educación comparada tiende a ver a PISA con mucho cuidado y sigilo; alguna parte de la literatura crítica la prueba PISA; pero sobre todo su uso, de manera muy aguda. Las pruebas estandarizadas funcionan bien cuando sirven en el trabajo formativo de



aula, pero no para el diseño de todo un modelo educativo curricular (AA, julio 21, 2011, p. 71 y 72). La SEP afirma que “la prueba PISA se ha convertido en un consenso mundial educativo que perfila las sociedades contemporáneas a partir de tres campos de desarrollo en las personas [...]” Esto no es cierto. Existe mucha literatura precisamente proveniente desde la trinchera académica y desde las plumas de los maestros de que PISA, y las pruebas estandarizadas, deben verse y utilizarse con mucha cautela. Además, las autoridades educativas de México han convertido a PISA en un mito al grado de culto. Una mirada al portal de la SEP elaborado ex profeso “con las competencias para el México que queremos”⁴ nos da una idea de una concepción limitada de la educación. PISA es un referente, no un objetivo educativo y menos de aprendizaje.

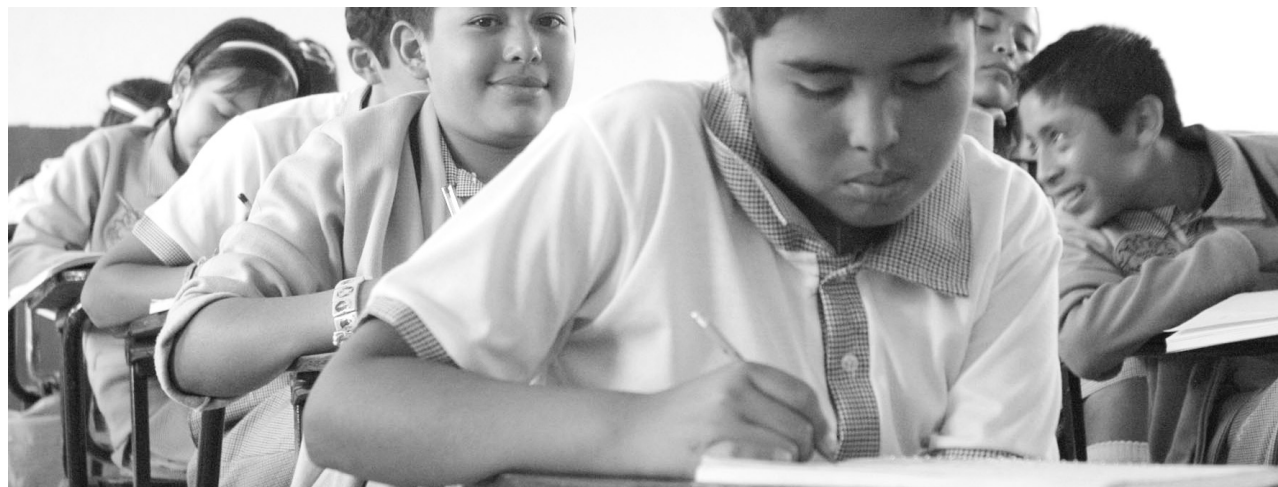
La SEP ata los estándares nacionales a los internacionales cuando menciona que “los estándares curriculares son equiparables con estándares internacionales [...]”. La verdad es que no hay tal cosa como estándares internacionales; no existen tales estándares, los países batallan mucho con la construcción de sus propios estándares —véase el caso de Estados Unidos y sus esfuerzos para un currículo común— como para que los países entre sí se pongan de acuerdo con estándares internacionales.

Lo que quiso quizá decir la SEP es que de las pruebas estandarizadas como PISA o el TIMSS (Estudio Sobre las Tendencias en Ciencias y Matemáticas) tal vez se puedan desprender algunos elementos para el desarrollo de estándares y como son pruebas internacionales quizá brinquen a estándares internacionales, pero no es tal.

El enfoque curricular seleccionado por la SEP se basa en un despliegue interminable de estándares y aprendizajes esperados, a veces con contenidos curriculares, a veces con subdivisiones temáticas llamadas ejes, como sucede en el caso de matemáticas. En gran parte el documento replica los contenidos de los planes y programas de estudio de 2004, 2006 y 2009; pero otra parte son nuevos. Esto hará difícil la tarea de lectura de un documento de más de mil páginas de extensión (cuando se agreguen todos los contenidos de grado y asignatura de los programas de estudio). Los maestros y maestras de México no leerán los miles de cuartillas que utilizan un lenguaje ambiguo, como suele ser el caso de muchas de las competencias, los estándares y los aprendizajes esperados. En su defecto esperarán al libro de texto del alumno y del maestro y se olvidarán de lo demás. Y si nada más van al libro de texto, para qué dedicar tanto esfuerzo y miles de páginas que finalmente no llegarán al aula.

La SEP aprovecha la ocasión para institucionalizar programas que incluso rebasan la esfera pública como UNETE (AA, julio 21, 2011, pp.59 y 60) o que pudieran tener un sabor sexenal como son Escuelas de Tiempo Completo (AA, julio 21, 2011, pp.63 y 64) o Habilidades Digitales para Todos (AA, julio 21, 2011, pp.58 y 60). Un currículo no es una ventana de programas o proyectos sexenales o especiales.

La SEP centralizará y burocratizará aún más la función educativa al crear mil 250 regiones para la gestión de la educación básica (AA, julio 21, 2011, p. 62) como “instancias intermedias entre la escuela y la autoridad estatal”. Si como se dice en la frase anterior, la idea es crear instancias intermedias entre la escuela y la autoridad estatal, ¿por qué no se deja esta decisión a los estados y las escuelas mismas? No, la SEP lo tiene que ordenar desde el centro en un documento de obligación nacional.



Dejo para el final de esta corta lista la observación más importante. Me da la impresión que la SEP, al igual que cuando inició la triada de reformas curriculares en 2004, 2006 y 2009, coloca la carreta delante de los caballos. Antes de iniciar una reforma curricular de la talla de las de 2004, 2006, 2009 y ahora 2011 para los planes y programas de estudio debimos de haber lanzado una reforma radical al modelo de atracción, formación y certificación de maestros. Ciertamente, el AA prevé, en su capítulo tercero (p. 618), la creación de un “Sistema de Formación Inicial de Maestros” (AA, julio 21 2011, p. 618), pero lo dicta como un modelo a través de un trayecto formativo de cuatro pasos donde el primero es: “formación en escuelas Normales públicas”. No tengo nada en contra de la formación en escuelas Normales públicas, lo que no me parece es que la formación inicial de maestros de clase no se abra a otras instituciones de educación superior. La competencia promovería innovación y eficiencia. De cualquier manera, sería mejor empezar por la reforma docente.

En abuso de la confianza de mis lectores sugiero algunos caminos a tomar:

No publicar el Acuerdo y seguir estudiando el tema de la articulación. No importa si nos lleva uno, dos o tres años más. Países pequeños se llevan cinco o más años en hacer efectiva una nueva propuesta curricular una vez que ésta llega al nivel del AA.

Mantenerlo simple. Debemos simplificar, realmente hacerlo simple, el currículo integrador. El AA padece de los errores de los programas de estudios que le pre-

ceden, como el de primaria. Por ejemplo, cuando uno lee o estudia los programas con sus aprendizajes esperados y contenidos, la metodología de elaboración de cada área o disciplina varía de manera importante. Esto hace muy compleja y antididáctica la lectura del currículo. Es hacer complicado lo complejo. El AA no articula la educación básica; simplemente repite lo que los programas anteriores hacían; pero ahora los junta en un mismo documento. Si queremos articular debemos ser capaces de seguir con facilidad y lógica los cambios graduales que ocurren no sólo entre asignaturas y grados sino entre niveles escolares con una misma descripción.

Hay currículos de otros países mucho más avanzados que nosotros en resultados educativos, que resuelven el tema de manera mucho, pero mucho más simple y articulada que nosotros. Elaboremos un nuevo currículo para México; hagámoslo junto o después de un nuevo modelo de formación inicial docente; seamos realmente innovadores en términos y extensiones; en metas, filosofía y política educativa. ♣

Notas

¹ Agradezco a las autoridades de la SEP, en especial a la Dirección General de Desarrollo Curricular, por haberme proporcionado una copia electrónica de la versión en comento.

² *Programme for International Student Assessment* (Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos): www.pisa.oecd.org

³ Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos: www.oecd.org

⁴ <http://www.pisa.sep.gob.mx/>